

	F-GC-29 Versión 2 Septiembre 2019	EMPOCALDAS S.A. E.S.P. GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	
		LISTA CHEQUEO PAGO DE ACTAS - CONTRATOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y CONSULTORIA	

# CONTRATO Y AÑO	0046/2020	Acta N°	5	1. VALOR INICIAL (incluido IVA)	20,189,469
				2. VALOR ADICION (+)	
CONTRATISTA	ANDREA SOTO RIVERA			3. VALOR TOTAL (1+2)	20,189,469
NIT O CC:	30336779			4. VALOR ACTAS ANTERIORES (-)	3,508,000
CDP (#, rubro y fecha)	00116- 21010207 - ENERO 7 DE 2020			5. VALOR PRESENTE ACTA (-)	877,000
RP (#, rubro y fecha)	000094 - 21010207 - ENERO 13 DE 2020			6. VALOR NO EJECUTADO (3 - 4 - 5)	15,804,469

OBJETO DEL CONTRATO: BRINDAR APOYO A LA OFICINA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P, EN TODAS LAS ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLEN EN ESTA DEPENDENCIA.

TIPO DE RECURSOS	CENTRO DE COSTOS y PROCEDIMIENTO	# FOLIOS
DOCUMENTO VERIFICADOS		✓
1- Acta original		
2- Autoliquidaciones en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales del personal empleado y del contratista (Personas naturales) o Certificado de Cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789/02 (Personas jurídicas).		X
3- Tarjeta profesional y certificado de la Junta Central de contadores con fecha de expedición no mayor a tres meses (aplica cuando el certificado de parafiscales lo firma el Revisor Fiscal o el Contador).		
4- Factura (Régimen Común) o Factura equivalente (régimen simplificado).		X
5- Pagos SENA y ICBF.		
6- Evaluación del Supervisor Formato F-GC-18 (Solo aplica para el acta final)		
7- Planillas de pago con firma de los trabajadores (cuando se cuente con personal a cargo).		
8- Informe de actividades a cargo del Supervisor.		X

Nota: Si pasados tres (3) días después del recibo de esta documentación el Supervisor del contrato no presenta correcciones, quedará en firme y será subida al SECOP.

Secretaría General CERTIFICA que el Supervisor del Contrato entregó la documentación para ser archivada en la carpeta correspondiente.

Laura Calderón B

NOMBRE DE QUIEN RECIBE

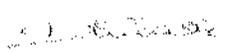
30/03/2020

FIRMA

DOCUMENTOS ANEXOS CON DESTINO A TESORERIA	
Copia del Acta	✓
Factura (Régimen Común) o Factura equivalente (régimen simplificado).	X
Evaluación del Supervisor F-CG-18 (Solo aplica para el acta final).	
Informe de actividades a cargo del Supervisor.	X
Copia del Registro Presupuestal.	X
Autoliquidaciones en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales del personal empleado y del contratista (Personas naturales) o Certificado de Cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789/02 (Personas jurídicas).	X
Distribución por centro de costos. Formato F-GF-32	

Fecha de presentación

31-Mar-20

DATOS DEL SUPERVISOR		
DIANA OROZCO RUBIO	JEFE GESTION HUMANA	
NOMBRE	CARGO	FIRMA

DATOS PARA LA TRANSFERENCIA DE PAGOS		
86170278757	AHORROS	DAVIVIENDA
CUENTA	TIPO DE CUENTA	BANCO

Parafiscales, Sena, ICBF, Aportes a Salud

¿En qué casos se exoneró de pagos de aportes al SENA, ICBF Y SALUD a los empleadores?

PAGO PARAFISCALES. La ley ha establecido como norma general que los empleadores y trabajadores con destino al ICBF, al SENA y a las Cajas de Compensación Familiar, al Profesionales.

EXCEPCION. La Ley 1607 de 2012, ha establecido como excepción a esa norma la exoneración y Sena e igual que a Salud así:

ENTIDAD	PORCENTAJE HOY
SENA	2%
ICBF	3%
CAJAS DE COMPENSACION	4%

EXONERADOS DEL PAGO DEL APOORTE:

EMPLEADOR	REQUISITO
Sociedades y Personas Jurídicas asimiladas	-Declarantes del impuesto sobre renta y complementarios. -Que devenguen individualmente hasta 10 salarios mínimos
Personas naturales empleadoras	-Que devenguen menos de 10 salarios mínimos legales mensuales -Que el empleador tenga 2 o más trabajadores

NO APLICA LA EXONERACION PARA:

Personas naturales empleadoras	Que empleen una sola persona
Empleadores de trabajadores que devenguen más de 10 smlmv	Sean o no sujetos del impuesto sobre la renta para la equidad CREE
Entidades sin ánimo de lucro	Por no ser sujetos del impuesto CREE
Sociedades declaradas Zonas Francas	Que esten en las condiciones del Art 20 Paragrafo 3 Ley 1607

ACTA DE RECIBO # 5

CONTRATO

No. 0046/2020

OBJETO

BRINDAR APOYO A LA OFICINA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P. EN TODAS LAS ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLEN EN ESTA DEPENDENCIA.

CONTRATISTA

ANDREA SOTO RIVERA

VALOR CONTRATO:

\$ 20.189.469

RECURSOS

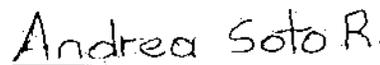
PROPIOS

En la ciudad de Manizales a los treinta y un (31) días del mes de MARZO de 2020, se reunieron DIANA OROZCO RUBIO, Jefe gestión humana de EMPOCALDAS S.A E.S.P, en representación de la Empresa Contratante y ANDREA SOTO RIVERA, Contratista, con el fin de realizar el acta recibo No.5 correspondiente a la segunda quincena del mes de marzo según contrato No.046 de 2020.

VALOR CONTRATO	\$20.189.469
ACTA No. 1	\$877.000
ACTA No. 2	\$877.000
ACTA No. 3	\$877.000
ACTA N 4	\$877.000
ACTA No. 5	\$877.000
VALOR EJECUTADO	\$3.508.000
VALOR X EJECUTAR	\$15.804.469



DIANA OROZCO RUBIO
Interventora



ANDREA SOTO RIVERA
Contratista



F-GF-02
Versión 2
Enero de 2010

EMPOCALDAS S.A.E.S.P
GESTION FINANCIERA

DOCUMENTO EQUIVALENTE A LA FACTURA

EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS

NIT. 890.803.239.9

CENTRO DE COSTOS

CODIGO DEL PROCEDIMIENTO

No.5

REGIMEN COMUN, GRAN CONTRIBUYENTE, AUTORRETENEDOR

OFICINAS: CARRERA 23 No. 75-82 PBX. 8867080 FAX 8865566

FACTURA PARA REGIMEN SIMPLIFICADO

DOCUMENTO EQUIVALENTE A LA FACTURA

(LEY 788/2002, ART. 37 DECRETO 522/2003, ART.3)

CIUDAD Y FECHA:

Manizales, 31 de marzo de 2020

NOMBRES Y APELLIDOS:

ANDREA SOTO RIVERA

CEDULA O NIT:

30336779

DIRECCION:

carrera 33 # 100c - 27

TEL: 3008858615

DESCRIPCION DE LA OPERACIÓN

POR CONCEPTO DE: BRINDAR APOYO A LA OFICINA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P. EN TODAS LAS ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLEN EN ESTA DEPENDENCIA

SUBTOTAL: \$877,000

RETENCION RENTA: \$

IVA ASUMIDO (): \$

TOTAL A PAGAR: \$877,000

Andrea Soto R.

ANDREA SOTO RIVERA

FIRMA DE ACEPTACION VENDEDOR

CC.30336779

INFORME DE SUPERVISIÓN

Manizales, 31 de MARZO de 2020

CONTRATO
CONTRATISTA

Nº 0046/2020
ANDREA SOTO RIVERA

OBJETO

PRESTAR BRINDAR APOYO A LA OFICINA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P EN TODAS LAS ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLEN EN ESTA DEPENDENCIA.

VALOR

\$20.189.469

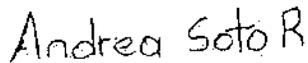
RECURSOS

PROPIOS

En cumplimiento al contrato N.0046 de 2020, cuyo objeto es BRINDAR APOYO A LA OFICINA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P. EN TODAS LAS ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLEN EN ESTA DEPENDENCIA.

VALOR CONTRATO	20.189.469
ACTA No. 1	\$877.000
ACTA No. 2	\$877.000
ACTA No. 3	\$877.000
ACTA N 4	\$877.000
ACTA No. 5	\$877.000
VALOR EJECUTADO	\$3.508.000
VALOR X EJECUTAR	\$15.804.469


DIANA OROZCO RUBIO
Jefe Gestión Humana


ANDREA SOTO RIVERA
Contratista

Manizales, marzo 31 del 2019

**DOCTORA
DIANA OROZCO RUBIO
JEFE GESTION HUMANA**

REFERENCIA: Informe actividades realizadas

OBJETO: BRINDAR APOYO A LA OFICINA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P. EN TODAS LAS ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLEN EN ESTA DEPENDENCIA.

A continuación, me permito realizar la relación de las obligaciones ejecutadas en la Segunda quincena del mes de marzo del 2020 con relación al contrato 0046 de 2020, las cuales relaciono a continuación:

OBLIGACIONES

- Apoyo al cargue del ausentismo en la plataforma alissta
- Afiliación ARL a Iván mateo Muñoz contratista independiente.
- Asistencia a asesoría sobre protocolo de hidrocarburos con la ingeniera Nubia Janet Galvis para sugerencias y cambios.
- Revisión de novedades de incapacidades de más de 180 días.
- Asistencia a capacitación de virtual del covid-19
- Revisión incapacidades de enero a marzo 2019
- Seguimiento en atención citas de accidentalidad trabajador Luz Ayde Patiño

- Revisión de archivos y correos
- Apoyo al médico ocupacional en lo relacionado con envío del perfil sociodemográfico de seccionales , Manizales y manual de funciones para avances de profesiograma y restricciones de medicina laboral de trabajadores.
- Apoyo en los trámites relacionados a las incapacidades, enfermedad común y accidentes laborales.
- Contestar llamadas telefónicas de las seccionales para dar claridad a reclamaciones de entrega de documentación requerida para legalización de incapacidades.
- Digitar y verificar valores en los extractos bancarios para relacionarlos a tesorería y asentar las diferentes novedades.
- Brindar apoyo sistematización de las incapacidades para reportar a nómina.
- .Apoyo en la legalización de radicaciones de incapacidades por los diferentes portales recibidas de las diferentes seccionales y trabajadores activos de las EPS.

Andrea Soto R.

ANDREA SOTO RIVERA

30336779

CONTRATISTA



EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
GESTIÓN HUMANA
AUTORIZACIÓN DE DESCUENTO

Yo ANDREA SOTO RIVERA, identificado con cédula de ciudadanía 30336779, autorizo a EMPOCALDAS S.A. E.S.P. para que por una única vez retenga de mis honorarios el equivalente a un día de servicio, o en su defecto, la siguiente suma \$30.000 Lo anterior, con el fin de apoyar a la población más vulnerable y menos favorecida del departamento en estos momentos de emergencia donde nos enfrentamos a la pandemia del COVID-19.

Andrea Soto R.

ANDREA SOTO RIVERA

C.C.30336779